

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 022/2022-2024
Sesión Consecutiva de Cabildo No. 028/2022-2024

**ACTA DE CABILDO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE
MÉXICO 2022-2024.**

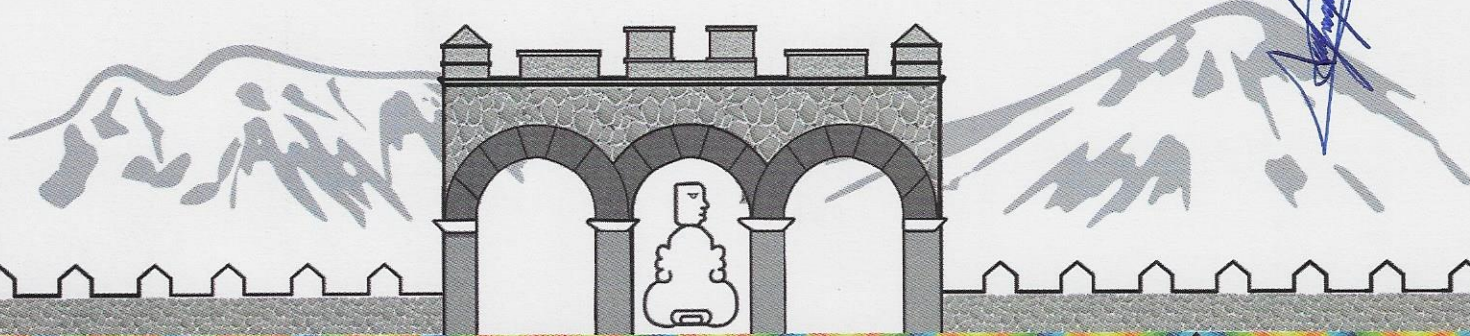
En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las **nueve horas con veintisiete minutos del día viernes tres de junio del dos mil veintidós**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II, III Y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123, 124, 125, 128, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México. Numerales 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48, 91 fracción I, II y 112 y de más relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran **reunidos en "sala de Cabildos"** en la planta alta de Presidencia Municipal, ubicada en el domicilio señalado en **Avenida Morelos Número diez en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: **C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndico Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; P.D. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; C. Salvador Velázquez Alvarado, Sexto Regidor y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora.** Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el periodo Constitucional 2022 - 2024. Asistidos en este acto por la **C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento** para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen, con el objetivo de llevar a cabo la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, sesión que, previo acuerdo se realiza bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones, en su caso;
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación para Integrar el Comité Interno de Gobierno Digital;
- VI. Informe mensual por parte de la Secretaria del Ayuntamiento correspondiente al mes de Mayo;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, considerando tan solo lo siguiente como se describe **EN LOS ACUERDOS:** -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Patricia Rodríguez Morales.]



"Municipio con historia y responsabilidad social"





PUNTO NÚMERO UNO.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. Una vez que se ha pasado lista de asistencia, la Secretaria menciona: "Presidente le informo que se cuenta con la asistencia de nueve de nueve integrantes de este cuerpo edilicio, por lo cual existe quórum legal. El Presidente Municipal solicita a la Secretaria pasar al siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. La Secretaria solicita la dispensa de la lectura ya que fue leída con antelación, al ser aprobada por UNANIMIDAD, el Presidente instruye a la Secretaria someter para su aprobación el presente punto. Acto seguido la Secretaria informa, "el acta de la sesión anterior correspondiente a la VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de fecha 27 de MAYO de 2022 ha sido aprobada por UNANIMIDAD. Una vez agotado este punto, el Presidente le solicita continuar con el siguiente punto del Orden del día: -----

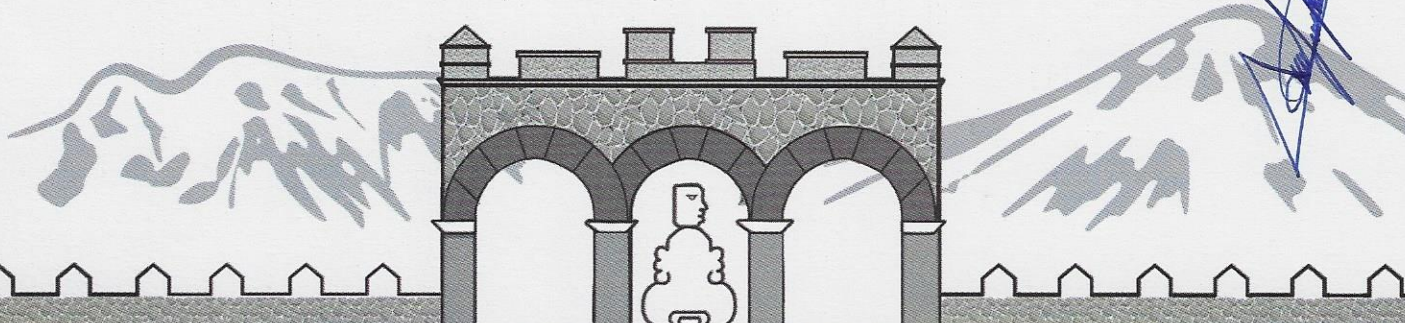
PUNTO NÚMERO TRES.- Lectura y aprobación del orden del día. La Secretaria da lectura al Orden del día. Al no haber comentarios, el Presidente Instruye a la Secretaria someter a votación el presente punto. La Secretaria informa al Presidente: "el Orden del día ha sido aprobado por UNANIMIDAD". El Presidente solicita a la Secretaria seguir con el siguiente punto del orden del día: --

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Presentación de asuntos y turno a Comisiones, en su caso. La Secretaria menciona que no existe algún asunto o turno a comisión en esta sesión. El Presidente le instruye a la Secretaria pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para Integrar el Comité Interno de Gobierno Digital. En atención al oficio N. EMGD/002/2022 enviado por el Enlace Municipal de Gobierno Digital el cual menciona: "por medio del presente o curso le envío un cordial saludo; como es de su conocimiento en la pasada sesión de cabildo ordinario No. 21, de fecha 27 de mayo del presente, se nombró a un servidor como "Enlace Municipal de Gobierno Digital" en este sentido y con fundamento en los artículos 11, 16 y 45 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, le informo: que este sujeto de ley (Ayuntamiento de Tepetlixpa) debe integrar el comité Interno de Gobierno Digital, por ello le solicito: someta como punto de acuerdo de cabildo, lo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del comité en mención". En este sentido y contando también con el fundamento del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, artículo 23, el Comité Interno debe estar Integrado de la siguiente manera: -----

- I. Un Presidente, que será el titular del sujeto de la Ley;
- II. Un Secretario Ejecutivo, designado por el Presidente del Comité Interno, el cual deberá tener, como mínimo un cargo de entre los dos niveles inmediatos inferiores al del titular del sujeto de la Ley;

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Patricio Rodríguez M." and a circled "H".





- III. Un Secretario Técnico, que será el titular de la unidad de tecnologías de la información y comunicación o área equivalente, cuya función se vincule con las tecnologías de la información y comunicación;
- IV. Cuatro vocales, que determine el Presidente del Comité Interno, los cuales deberán tener, al menos, cargos de entre los dos niveles inmediatos inferiores al del titular del sujeto de la Ley, y
- V. Un representante del Órgano Interno de Control o equivalente.

El Presidente del Comité Interno, con aprobación de los miembros de éste, podrá invitar a especialistas o involucrados en la materia, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto. Para efectos de la representación de los integrantes del Comité Interno, éstos podrán nombrar a un suplente, quien deberá tener el nivel inmediato inferior al del integrante titular. Los integrantes del Comité Interno, tendrán derecho a voz y voto, con excepción de los secretarios Ejecutivo y Técnico, quienes sólo tendrán derecho a voz.

En este sentido y de acuerdo a este fundamento la propuesta es la siguiente:

C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	SECRETARIO EJECUTIVO
ENLACE MUNICIPAL DE GOBIERNO DIGITAL	SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	VOCAL
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	VOCAL
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VOCAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	VOCAL
AUTORIDAD INVESTIGADORA DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

----- **Análisis y Discusión** -----

Al no haber ningún comentario por parte de los ediles, el Presidente Instruye a la Secretaria pasar a la votación del presente punto. -----

----- **Votación** -----

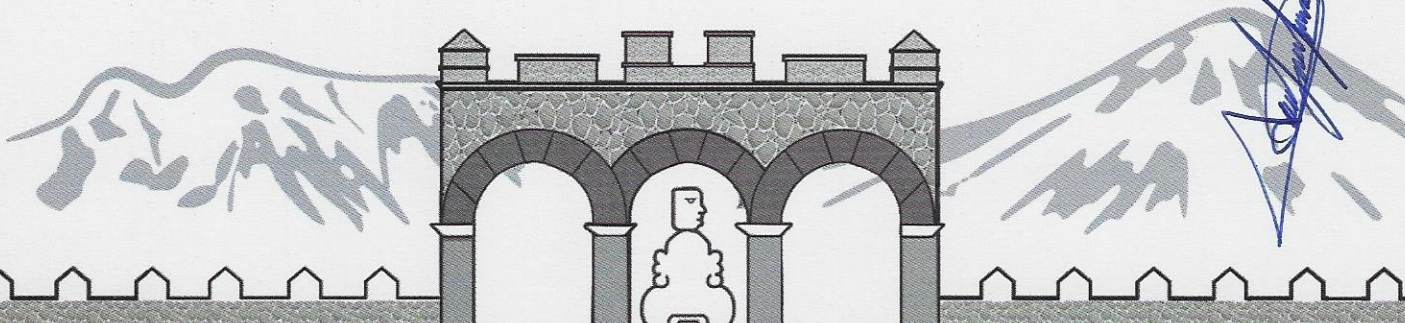
La Secretaria del Ayuntamiento menciona: "los que estén a favor de aprobar el punto en mención, sirvan manifestarlo de manera económica levantando la mano". Como resultado de la votación, la Secretaria informa que el punto **ha sido aprobado por UNANIMIDAD con 9 votos a favor.**-----

A continuación se describe los ACUERDOS de este punto. -----

----- **Acuerdo** -----

PRIMERO: EL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL QUEDA INTEGRADO DE ACUERDO A LA PROPUESTA MENCIONADA CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Patricia Rodríguez M.



"Municipio con historia y responsabilidad social"






El Presidente solicita a la Secretaria continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO SEIS.- Informe mensual por parte de la Secretaria del Ayuntamiento correspondiente al mes de Mayo. Conforme al artículo 91 fracción III el cual a la letra dice: "Dar cuenta en la primera sesión de cada mes, del número y contenido de los expedientes pasados a comisión, con mención de los que hayan sido resueltos y de los pendientes". Informarle que en este mes no se presentaron asuntos con respecto a este punto. Mencionar que en este mes se tuvieron 4 sesiones de cabildo ordinarias. A la cual se han dado el seguimiento a los acuerdos. El Presidente solicita a la Secretaria continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO SIETE.- Asuntos generales. La Secretaria del Ayuntamiento menciona que se tienen un asunto registrado por parte del Presidente Municipal: -- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hace la invitación para que los días martes haya atención ciudadana en sitio, respecto a este martes seria en plaza cívica, para lo cual en medida de sus tiempos y posibilidades los ediles, directores acompañen, así como en delegaciones y colonias del municipio, hizo referencia que a las personas que no puedan los martes las recibirá en otros días. En uso de la palabra la Síndico, Lic. Janet Serrano Rueda, sugiere difundirlo en redes sociales para que haya mayor asistencia. La séptima Regidora, Dra. Gloria Isabel León Rojas, hace mención a que es complicado para la mayoría de la población si se toma en cuenta el contexto sociocultural, los martes la mayoría de gente sale a vender y a consumir en los diferentes tianguis, es complicado tener más afluencia, aunque el que le interese va acudir, sin embargo, sugiere sea otro día. En respuesta el Presidente, C. Abelardo Rodríguez García, hace referencia al punto que ya había comentado en dar la atención otro día diferente al martes, se busca tener una mejor atención en la medida de lo posible, se eligió los martes, porque los días miércoles, jueves y viernes deben ser días de gestión en Toluca y tiene que ver la situación de algunas peticiones, hacen mención como ejemplo del estatus de la Universidad Intercultural la cual le apremia, así como otras gestiones. Al no haber más comentarios el Presidente solicita a la Secretaria pasar al siguiente punto del orden del día. La Secretaria informa que solo resta un punto del orden del día correspondiente a la Clausura de la sesión. -----

PUNTO NÚMERO OCHO.- Clausura de la sesión. En voz del Presidente: ----- SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VIERNES 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DOY POR CLAUSURADA LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE TODOS. -

CONSTE


C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

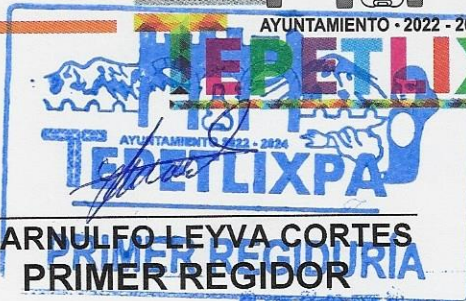




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



LIC. EN PSIC. JANET SERRANO RUEDA SINDICATURA SINDICADO MUNICIPAL



C. ARNULFO LEYVA CORTES PRIMER REGIDOR



P. EN D. ARIANA ARANDA SORIANO SEGUNDA REGIDORA



C. MARCOS MARTINEZ FLORES TERCER REGIDOR



C. PATRICIA RODRIGUEZ MORALES CUARTA REGIDORA



LIC. ALFONSO AVILA MARTINEZ QUINTO REGIDOR



C. SALVADOR VELAZQUEZ ALVARADO SEXTO REGIDOR



DRA. GLORIA ISABEL LEON ROJAS SEPTIMA REGIDORA



C. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA FOJA NUMERO 5 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE CABILDO DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

